



Convocatoria de Acceso
a la Joven Orquesta de Segovia (JOS)

- 1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
- 2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
- 3. RESULTADOS Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN
- 4. ÓRGANO DE SELECCIÓN
- 5. FECHA DE RESOLUCIÓN
- 6. DERECHOS DE IMAGEN
- 7. PROTECCIÓN DE DATOS





1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Edad: Haber nacido entre el 1 de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 2012. Se podrán considerar excepciones para nacidos en 2013.

-Residencia en España. Tendrán preferencia las personas candidatas que residan en Segovia y provincias limítrofes.

- Autorización firmada por madre/padre o tutor legal en caso de menores de edad, según modelo facilitado.

- Se tendrá en cuenta cualquier información sobre la formación musical indicada en el formulario de solicitud.

- Vídeo de una interpretación musical con una duración máx. de 5 min

* La selección online se llevará a cabo a través de la plataforma YouTube o otra red social/plataforma. Los vídeos podrán estar publicados de forma pública o, si el candidato lo prefiere, en modo oculto. En ambos casos, será necesario incluir en el formulario de inscripción los enlaces directos a dichos vídeos.

En la valoración de candidatos se tendrán en cuenta criterios de musicalidad, afinación, ritmo y proyección, según edad de la persona aspirante.



2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

El interesado debe cumplimentar el formulario de la web, adjuntando la información y documentación requerida

3. RESULTADOS Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Las personas seleccionadas pasarán a ser miembros titulares de la JOS y participarán en las actividades desde su admisión. La participación en ensayos, conciertos y actividades es obligatoria. Las ausencias sin justificación podrán suponer sanciones que incluyen la no participación en las actividades de la orquesta. Las personas no admitidas como titulares que hayan demostrado el nivel requerido podrán ser incluidas como reservas.

4. ÓRGANO DE SELECCIÓN

La selección será realizada por un tribunal formado al menos por un/a especialista por cada familia instrumental. El tribunal podrá invitar, mediante resolución motivada, a candidatos fuera del rango de edad si demuestran nivel de excelencia.



5. FECHA DE PRESENTACIÓN

Las fechas para el el plazo de presentación estarán publicadas en la web de la orquesta. Los resultados se comunicarán por correo electrónico tras el cierre de presentación de solicitudes.

6. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación de estas bases implica la autorización a la ASOCIACIÓN SEGOSYMPHONY para utilizar los derechos de imagen, estática y dinámica, así como los derechos como intérprete en cualquier medio, soporte, y ámbito temporal y territorial, con fines de información y promoción.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados conforme al RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición.